Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 023

San Isidro, 30 ENE. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorando Nº 025-2006-08-SG/MSI de fecha 27ENE2006 mediante el cual la Secretaria General, comunica que ampliará su descanso físico vacacional a partir del 30 de Enero hasta el 03 de Febrero del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Secretaria General a la Dra. Rosa Alva León, Subgerente de Registro Civil;

Que, de conformidad con el Artículo 82º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972.

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR, a partir del 30 de Enero hasta el 03 de Febrero del 2006 las funciones de Secretaria General a la Dra. **ROSA ALVA LEON**, en adición a sus funciones de Subgerente de Registro Civil.

Artículo 2º.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO ALCALDE

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE